



Acta N° 70: en la ciudad de Montevideo, a los 07 días del mes de diciembre de 2016, y siendo la hora 15:35, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Adriana Vidal suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio ; Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar ciudadano independiente.

Lectura Acta N° 69
Se aprueba con correcciones.

Previos

Sector de Comunicaciones presenta formato de cartelera para la cancha polifuncional de Las Duranas, referente a actividades que se pueden realizar y actividades que no se pueden realizar.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: agregar en el modelo presentado “En la cancha está permitido:” y “En la cancha no está permitido:”

Sr. Julio C. Salinas Gerente de T.U.S.A, informa que se entregará el local que se utiliza en la Ex Terminal Goes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que las llaves sean entregadas a la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y se realicen las gestiones necesarias para cubrir la vigilancia de la plaza e instalar la Comisión de Barrio Bella Vista en este local.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a los Ingenieros Agrónomos de este Municipio, el retiro del tocón seco que se encuentra en la Escuela Alemania, donde se culminó hace poco tiempo el Presupuesto Participativo.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar al Director Coordinador de este Municipio, copia de pantalla del SRH donde consta el cargo de los Ingenieros Agrónomos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Jefa Operativa gestione la reparación del pozo ubicado en la calle José L. Terra y Domingo Aramburú.

Temas a tratar

Hora 18:00, se recibe a Mary López Presidente de la Junta Electoral de Montevideo.-
Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, comunica que a solicitud de la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada, que se coordinó con el Grupo Scout Atilio Pelossi, la fecha para realizar la inauguración de los obras, siendo la misma el día lunes 12 de diciembre, hora 18:00 con la presencia del Intendente de Montevideo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-
Presentación Proyecto Plaza Ex Terminal Goes – Saneamiento – Tanques.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: gestionar expediente, solicitando tome conocimiento la Arquitecta Cecilia Fernández, gestione la posibilidad de incluir un baño público e informe al Concejo Vecinal de las obras que se realizarán en la Ex Terminal



GOBIERNO MUNICIPAL

Goes. Pase al Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240).-

Siendo las 16:10, ingresa a sala el Concejal Ignacio Doval.-

Nota presentada por Concejo Vecinal N°3 solicitando cambio de alumbrado de la Av. San Martín desde la Av. Agraciada hasta Bvar. Artigas a la Unidad Técnica de Alumbrado Público (Exp. 2016-3240-98-001281)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Solicitud de corte de calle Catalá N°2250, por Formulario de Ventanilla Única N°59884, de institución Arteterapia TAITA el día 16/12/2016 de 16:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el corte de calle solicitado por ventanilla única.

Asociación de Feriantes sin fines de lucro presentan sobre para cada Concejal Municipal, referente a Expediente 2016-0013-98-000446

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada que se adjunta, solicitando reconsideración, este cuerpo ratifica lo resuelto en Acta N°66 de fecha 9 de noviembre de 2016. Notifíquese (0402) a los interesados, cumplido archívese.

Se informa que la reunión del día 06 de diciembre por tema Coyote en Pro-Secretaría, queda para el día 09 a las 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

320611 – Cajonera - \$ 4.482 – ccz n°3

320758 – Espejo Cóncavo para barredora mecánica - \$ 20.175 – MC

321135 – Reparación de ventana - \$ 6.954 – CCZ N°3

321404 – Protector solar - \$ 14.030 – CCZ N°3

321714 – Batería de 12V para uso automotriz - \$16.074 – MC

321715 – Célula foto-electrónica - \$ 6.333 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Sr. Alcalde a realizar el gasto.-

Compras mayores a \$ 30.000

314015 – Sillas de metal tapizada - \$ 93.999 – CCZ N°3

321337 – Cámara Fotográfica - \$ 63.225 – MC

321550 – Agendas - \$ 105.774 – MC

321650 – Silla de plástico - \$ 35.184 – MC

321651 – Proyector para tecnología led - \$ 118.076 – MC

321730 – Baño químico - \$ 30.247 – CCZ N°15

321867 – Motosierra con sierra de cadena - \$61.252 – MC

321874 – Impresión de almanaque – \$ 72.346 – MC

321875 – Columna de hormigón troncoconica - \$269.803 – MC

321941 – Confección de banderas – \$ 52.460 – MC

321549 – Guantes cortos (tipo Hycron) - \$ 68.711 – MC

321551 – Servicio de confitería - \$ 45.000 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Sr. Alcalde a realizar el gasto.-



321551 – Servicio de confitería - \$ 45.000 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra con la el proveedor Carlos Pombo Marichal, por variedad en los productos. Se solicita detalle de las bebida y que se incluyan 150 Sandwiches de jamón y queso.

Expedientes de sesión 30 de noviembre sin tratar

2016-0406-98-000005 - SOLICITUD DE APORTE DE PLANTAS, JUEGO SALUDABLES, MESAS Y BANCOS, PARA EL LICEO N° 18 UBICADO EN MILLAN 3898 ESQ PANTALEON SOTELO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013), solicitando antecedentes.

2016-1020-98-000034 - ESCULTURA "EL ABRAZO DE LOS PUEBLOS" A EMPLAZARSE EN LA PEATONAL EMILIO REUS, CASI LA CALLE BLANDENGUES, EN HOMENAJE A LA INMIGRACION JUDIA Y SU ESTABLECIMIENTO EN EL BARRIO VILLA MUÑOZ.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que en Actuación N°25, el Concejo Vecinal N°3 se expide favorablemente y este cuerpo considera que es positivo la instalación de la Escultura "El Abrazo de los Pueblos", remítase a Espacios Públicos y Edificaciones (4100).

2016-3380-98-000316 - PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL DE CENTRO DE EDUCACIÓN DEPORTIVA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°15(3370), solicitando realicen las gestiones pertinentes para contactar a los interesados con la Sra. Ana Sierra por el Delta Patín Club.

2016-3380-98-000338 - NOTA A CONCEJO VECINAL ZONA 16 REF: ASENTAMIENTO COLOMBIA Y PARAGUAY

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase para ser tratado en la Comisión de Desarrollo Territorial y Hábitat. (0525)

Siendo las 19:00 horas, se retira de sala el Concejal Gustavo Romero.

2016-1350-98-000003 - DENUNCIA PLAZA DE LA POLICIA, FALTA DE HIGIENE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: notificar (0402)al interesado que se realizará remodelación de la plaza en cuestión y que se tomará en cuenta los problemas planteados y constatados. Cumplido pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, solicitando se incluya en el itinerario la limpieza del predio.-

2016-0013-98-000071 - NOTAS DE JEFE COORDINADOR Y JEFE OPERATIVO SOBRE SITUACIÓN GENERADA EN EL SERVICIO EL DÍA 27/02/2016.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de 20 (veinte) días de suspensión al funcionario Ángel Pérez, según lo solicitado en Actuación N°2.-



2016-0406-98-000007 - SOLICITUD DE ESCUELA N° 203 REFERENTE A JUEGOS INCLUSIVOS DENTRO DEL PREDIO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vuelva al Área Social (0410), solicitando consulten a Sebastián Fernández de Secretaría de Discapacidad, en base a lo informado, cual es el juego que conviene colocar para la escuela interesada. Cumplido vuelva.-

2016-0013-98-000506 - PUESTO UBICADO EN MERCADITO MUNICIPAL SITO EN DR. JOAQUÍN REQUENA Y L. FERNÁNDEZ

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa(0013), solicitando recavar información referente a la concesión del local del Mercado Municipal "La Figurita". Cumplido, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando informe si existen denuncias.

2016-0013-98-000532 - REVISTA TABU SOLICITA ESPACIO EN EX CAMPOMAR, CON EL FIN DE PODER REALIZAR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE LA ESCENOGRAFÍA PARA EL CARNAVAL 2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: notificar (0402) a los solicitantes, que no se cuenta con disponibilidad de espacio en el espacio solicitado. Cumplido archívese.-

Expedientes

2016-0013-98-000400 - SOLICITUD DE CLUB ATLÉTICO ONCE ESTRELLAS DE COLABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DEL PASAJE LIROPEYA QUE ATRAVIESA EL CLUB.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de las chapas, condicionado a que se realice la reparación en el Pasaje Liropeya y que se reúna la Ayudante Tecnológica de este Municipio con los interesados. Se solicita al Sector Presupuestal que realice la compra, prosiga al Área Operativa (0406) para coordinar reunión.

2016-3240-98-001251 - SOLICITUD DE USO DE ESPACIO "PLAZA EX TERMINAL GOES" (TRONAR DE TAMBORES)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 07 de diciembre de 2016, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta que esta actividad no interferirá en el cronograma establecido por el Centro Cultural Terminal Goes, se autoriza el uso del espacio solicitado por Tronar de Tambores, en el mes de diciembre, los días miércoles, jueves y viernes en el horario comprendido entre las 19:00 y 23:30 horas. Cave aclarar que se deberá tomará en cuenta el cronograma de actividades adjunto, solicitando que los interesados no superpongan el uso de lugar con las actividades ya previstas del Centro Cultural. Los interesados deberán dejar en buenas condiciones de limpieza el espacio y proveer para los integrantes un baño químico. Notifíquese

2016-0013-98-000395 - SOLICITUD DE NO ESTACIONAR EN LA PUERTA DEL



MUNICIPIO Y CCZ N° 15.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°5 por Ingeniería de Tránsito, pase al Sector Operativo (0406) para que informe lo necesario para el pintado del cordón y ejecute, previo pase al Sector Presupuestal para la compra de los materiales.

2016-0013-98-000544 - REFERENTE A INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO WEB PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: avalar la presentación ante la OPP, para participar del llamado para promover la creación de una Agenda Cultural Local. Pase al Gestor Cultural (1067), para que realice las gestiones pertinentes.-

Siendo las 19:55 horas se presentan las integrantes de la Junta Electoral, informando que la idea es recorrer todos los Municipio en el año 2017. Solicitan que desde este Municipio se identifiquen las zonas donde sea mas necesario que se instalen mesas para nuevas credenciales, solicitando el apoyo con la emisión de las partidas de nacimiento, funcionario y local.

En junio y agosto de 2017, se tiene previsto instalar una mesa en la Ex Termianl Goes.

El Alcalde Rodrigo Arcamone, propone que el MAM sería un buen lugar para llegar masivamente a los jóvenes.

Dejan afiches.

Siendo las 20:15 horas, se retiran

Resoluciones para la firma

Res. N°268/16/0113 - Aplicación de multa por falta de actualización de habilitación municipal (Regulación Alimentaria), firma unipersonal Manuel Carcacia Rodríguez, C.I: 985.646-8, sito en la calle Avenida General Flores N°2952.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiendo estudiado el expediente en cuestión, visto lo informado en Actuación N°6 y que este cuerpo está de acuerdo en que el Sector Acuerdo es quien debe verificar que se de cumplimiento a los debidos procesos y legalidad, para que luego el Gobierno Municipal autorice o no las aplicaciones de las sanciones, pase al Sector Inspectivo (0405) de este Municipio, solicitando constate que el local esté sin actividades..(2016-3240-98-000612)

Res. N°269/16/0113 - Adjudicar a la firma ALTAR MARTÍNEZ GABRIEL, la Licitación Abreviada N° 317117/1 - OBRA N° 4690, para la ejecución de las obras de reacondicionamiento de construcciones del Servicio C.C.Z. N° 15 y habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos, por la suma total de \$ 4:252.929,25

Res. N°270/16/0113 - Aprobar las cláusulas del convenio a suscribirse con la empresa Fármaco Uruguaya S.A. acondicionamiento en la Plazuela Francisco Acuña de Figueroa

Res. N°271/16/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la Sra Niria Esther Erramuspe Villalba, C.I. 1.607.747-3 por humedades provenientes de la vivienda sita en la calle Bulevar Artigas N° 3946 ap. 901.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiendo estudiado el expediente en cuestión, constatando que la última inspección realizada data de hace mas de 18 (dieciocho) meses y que este cuerpo está de acuerdo en que el Sector Acuerdo es quien debe verificar que se de cumplimiento a los debidos procesos y legalidad, para que luego el Gobierno Municipal autorice o no las aplicaciones de las sanciones, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3(3240), para que se realice una inspección de oficio y se constate si realizaron o no las reparaciones.. (2016-3240-98-000295)



GOBIERNO MUNICIPAL

Res. N°272/16/0113 - Adjudicar ampliación de LA 313737/Ampliación 1 a la empresa Sofia Bonatti Alanis de un 91,7%, para la obra de equipamiento del espacio "Juan Pablo Terra" ubicado en Av. Agraciada esquina Pablo Zufriategui.-

Res. N°273/16/0113 -Adjudicación de ampliación de Licitación Abreviada N° 312808/1 ampliación 2 a la empresa RIAL S.A por trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento de arbolado público del Municipio C.-

Res. N°274/16/0113 - Autorizar el pago de 32 UR para realizar cursos en la Dirección Nacional de Bomberos, para la habilitación de los locales del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 y el Centro Cultural Terminal Goes.-

Res. N°275/16/0113 - Autorizar el pago de 15UR por concepto de habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos, de los locales del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 y el Centro Cultural Terminal Goes

Siendo las 20:20 horas, se da por concluida la sesión.-